

El Carbayón

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 línea.

OVIEDO

Viernes 26 de Noviembre de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1.747

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á Gijón en todas las estaciones de la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,50 m.
Bustago, 11,48 tarde.
Pajares, 12,10 tarde.
Navidiello, 12,31 tarde.
Linares, 12,55 tarde.
Malvedo, 1,09 tarde.
Punto de los Fieiros, 1,29 t. 5,39 m.
Campomares, 1,41 t. 5,49 m.
Pola de Lena, 1,51 m. 2,00 y 3,18 t.
Ujo, 5,43 m. 2,13 y 4,10 t.
Santullano, 7,02 m. 2,20 y 4,41 t.
Mieres, 7,27 m. 2,29 y 5,18 t.
Ableña, 7,49 m. 2,35 y 5,43 t.
Olloniego, 8,15 m. 2,46 y 6,07 t.
Segadas, 8,36 m. 2,52 y 6,36 t.
Oviedo, 9,20 m. 3,28 t. y 7,40 n.
Lugones, 10,12 m. 3,40 t. y 8,10 n.
Lugo, 10,35 m. 3,50 t. y 8,26 n.
Serin, 11,05 m. 4,12 t. y 9,05 n.
Verin, 11,24 m. 4,25 t. y 9,38 n.
Gijón, llega 11,35 m. 4,35 t. y 9,46 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijón, salida 5,45 y 10,30 m. 4,55 t.
Verin, 6,09 y 10,49 m. 5,16 t.
Serin, 6,33 y 11,02 m. 5,36 t.
Lugo, 7,16 y 11,24 m. 6,03 t.
Lugones, 7,41 y 11,35 m. 6,24 t.
Oviedo, 8,00 m. 12,07 t. y 7,11 t.
Segadas, 9,34 m. 12,30 t. y 7,80 t.
Olloniego, 10,00 m. 12,31 t. y 7,58 t.
Ableña, 10,34 m. 12,40 t. y 8,13 t.
Mieres, 11,05 m. 12,45 t. y 8,30 t.
Santullano, 11,41 m. 12,58 y 8,57 t.
Ujo, 12,17 y 1,04 t. 9,15 noche.
Pola de Lena, 1,24 t. 10,10 n.
Campomares, 1,43 t. 10,10 n.
Malvedo, 2,31 t.
Linares, 2,52 t.
Navidiello, 3,29 t.
Pajares, 3,48 t.
Bustago, 4,17 t.
Leon, llega, 6,00 tarde.

TRUBIA.—DESCENDENTE: OVIEDO; 9,20 m. 3,50 tarde y 7,20 n.—San Claudio; 9,37 m. 4,07 t. y 7,37 noche.
ASCENDENTE.—Trubia; 7,30 m., 10,45 m. y 5,45 tarde.
San Claudio; 7,54 m.; 11,09 m. y 6,09 tarde.

Ferrocarril de Langreo.

VIA ASCENDENTE.—Gijón, salida: 7,50 m. 3,40 t.: Pinzales, 8,05 m. 3,55 t.: Florida, 8,25 m. 4,15 t.: San Pedro, 8,45 m. 4,35 t.: Noreña, 9,37 m. 5,13 t.: Carbayón, 9,50 m. 5,40 t.: Vega, 10,15 m. 6,05 t.: Sama, 10,20 m. 6,15 t.: Oscura, 10,40 m. 6,30 t.: Laviana, llegada 10,55 m. 6,45 t.
VIA DESCENDENTE.—Laviana, salida: 6,25 m. 2,15 t.: Oscura, 6,55 m. 2,55 t.: Sama, 7 m. 2,45 t.: Vega, 7,40 m. 3 t.: Carbayón, 6,25 m. 3,30 t.: Noreña, 8,10 m. 4 t.: San Pedro, 8,35 m. 4,15 t.: Florida, 8,45 m. 4,35 t.: Pinzales, 9,15 mañana, 5,05 t.: Gijón, llegada, 9,30 m. 5,20 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 8,15 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los mercados en el último de estos puntos. Los viajeros de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

ARTÍCULOS Y DISCURSOS, VIAJES Y RECUERDOS, OBRAS LITERARIAS DE JOAQUIN GARCIA CAVEDA.

Forman un elegante tomo de 268 páginas.
Se vende en Oviedo, Librería de Martínez, Riego, 3, á 2'50 pesetas. Hay ejemplares de lujo á 3 pesetas.

Carbayón. La crisis pecuaria.

Los ganaderos españoles se preocupan seriamente con la depreciación creciente de la riqueza pecuaria, cuyas tristes consecuencias alcanzan á diversas provincias. En la nuestra esa crisis reviste caracteres de mayor gravedad, porque ella afecta á un elemento de vida tan importante, que puede considerarse único y esencial en muchos de sus pueblos, con lo que nada tiene de exagerado ese pavor que en ellos despierta, ni de pesimistas pueden ser tachados los que presienten males incalculables subsiguientes á esa crítica situación de la ganadería. Los ganaderos de una importante comarca, reunidos há poco en Valle de Cabuérniga, dieron la voz de justificada alarma, que, acogida por nuestro corresponsal, ha repercutido en toda la provincia, que sienta la inminencia de una ruina general y la proximidad de un porvenir miserable.

Entra en nuestra misión acoger el general clamoreo, conformes en que es urgente estudiar las cau-

sas que determinan tan honda crisis y resueltos á contribuir dentro de nuestra esfera al mejor resultado de los trabajos en que se ocupa la Comisión nombrada en la reunión á que nos hemos referido, á la cual ofrecemos las columnas de *El Atlántico*, así como á los que con sus lucos quieren ilustrar el estudio de este asunto. Todos los esfuerzos que se dirijan á poner de manifiesto las causas del mal, deben merecer inmediata acogida; ningún auxilio rehusaremos siempre que tienda á investigar esas causas y á prevenir mediata ó inmediatamente sus calamitosos efectos, porque siendo éste nuestro propósito, le conseguiremos con tanta más facilidad, cuanto mayor suma de datos y observaciones logremos reunir.

En las ferias de esta provincia, tanto en la parte occidental productora de ganado, como en la oriental, dedicada especialmente á la cría, viénesse notando, no ya la depreciación de esa riqueza, sino también muy grande escasez de transacciones, lo cual es más lamentable todavía. En las condiciones del ganado no hay variación apreciable. La razón de esa desfavorable y exigua demanda es por demás clara para quien tenga algún conocimiento de nuestras ferias: no es otra que la ausencia de compradores de otras provincias, compradores tan importantes, que ellos son los que han hecho siempre los precios reguladores.

De la ausencia de esos compradores solo puede ser causa la mejor oferta de otros mercados; esto es, la importación de ganado de las costas africanas á las provincias del Mediterráneo é interior de

España; la de la especie mular de Francia, alonde no importamos en cambio nuestro ganado vacuno; la creciente preponderancia del ganado americano en Inglaterra, con perjuicio de la exportación de Galicia, cuyas provincias comparten con la nuestra el importante abastecimiento de Madrid, gracias á la facilidad de los trasportes.

No hallamos fuera de propósito dar una idea de la producción americana para que se entienda bien lo fundado de la alarma que despierta esa importación colosal en nuestros mercados, y nada mejor para nuestro objeto que los elocuentes datos contenidos en un trabajo reciente del ilustrado director de la *Gaceta Agrícola*, Excelentísimo Sr. D. Miguel López Martínez, publicados por la Comisión de estadística de Washington, acerca de los inmensos terrenos destinados al pastoreo en la parte occidental de la Confederación norte-americana, al pié de las montañas Rocosas.

«Estos terrenos de pastos miden 1.365.000 millas cuadradas, y ocupan, por lo tanto, una extensión mayor que la de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Dinamarca, España, Bélgica, Holanda, Austria, Hungría y Portugal reunidos.

En esta inmensa llanura se encierran diez y seis millones de cabezas de ganado vacuno, las cuales representan una riqueza de trescientos cuarenta millones de dollars, calculándose muy alto el interés que sacan los capitales allí invertidos.

Sábase que grandes capitalistas han empleado en comprar ganado

Lo que mas le atormentaba era nuestra deplorable situación y el pensamiento de dejarnos sin recursos.

—Es preciso, hija mía, exclamaba, volver al país en que están los bienes de tu marido; es preciso reclamarlos, y hacer valer tus derechos. No serás muy rica, pero tendrás lo suficiente para mantener y educar á tus hijas. Esta idea preocupaba de tal suerte su ternura maternal, que no obstante sus años y su debilidad, no se tranquilizó hasta que nos pusimos en camino.

Pero para mujeres solas, y faltas de todo apoyo y recursos, era verdaderamente una imprudencia el emprender tan largo viaje.

Continúa la narración de Magdalena.

Nos vimos precisados á caminar á pié porque carecíamos de medios para alquilar un carruaje. En los primeros días, mi madre, que tenía mas ánimo que fuerza, andaba de cinco á seis leguas; pero al llegar al octavo, estaba tan rendida, que necesié apoyarse por un lado en mi brazo, y por otro en el de María, para conducirla á una arrinconada cabaña, cuyos críativos habi-

y terreno para pasto cantidades considerables.

Solo el año pasado, los opulentos ganaderos de esa inmensa llanura vendieron 1.025.000 cabezas de ganado.

Nadie ignora actualmente los grandes esfuerzos que se están haciendo para descubrir la manera de importar á Europa la carne muerta, conservando sin la menor alteración el gusto, el olor y el aspecto. Si tal resultado se alcanza, y el comercio inunda los mercados de Europa de este artículo, ¿á qué precio se pondrá la ganadería?»

La lucha entre ambos continentes no puede ser mas desigual para nosotros. Prescindiendo de esos datos abrumadores, para sostenerla contamos con armas que más nos dañan que nos defienden, con una Administración que, debiendo ser nuestro escudo, más bien nos embaraza; con tratados internacionales de dudosa reciprocidad para nosotros, sin una estadística verdadera, con una producción embrionaria plagada de empirismos...; siendo la agrícola, entre todas, la que parecen haber escogido los Gobiernos como campo de sus desaciertos, dado que, como si la teoría de los fisiócratas del pasado siglo estuviese en todo vigor, por lo excesivo de la tributación territorial diríase que no existe otra riqueza imponible.

Desde que, por la ley de 23 de Mayo de 1845, los diversos impuestos que gravaban la producción agrícola se refundieron en el de inmuebles, cultivo y ganadería—cuya máxima exacción se limitó al 12 por 100 y su renta á trescientos millones de reales—ha venido aumentándose de tal suerte, que en el último ejercicio eco-

tantes, aunque estremadamente pobres, nos recibieron con suma benevolencia.

Teníamos una necesidad apremiante de fijarnos en un punto dado á fin de atender á nuestra subsistencia con mi trabajo y el de mis hijas; pero fué imposible por algún tiempo conseguirlo, y hubimos de llevar una vida errante y aventurera, en atención á que viéndonos tantas, tan desvalidas, y juzgándonos poco capaces de ganar el sustento, nadie quería concedernos hospitalidad. Nos arrastramos trabajosamente de pueblo en pueblo, sin seguir la ruta fija que debiera conducirnos á nuestro destino, sino puramente á la casualidad. ¡Cuántas veces no encontrando abrigo en una aldea en la que pensábamos pasar la noche, nos ha sido indispensable llegar hasta otra bien separada de nuestro camino, pero donde creíamos acaso encontrar un pasajero albergue.

De esta suerte, nos internamos demasiado lejos en el país, y en una dirección, precisamente contraria de la que nos convenia.

Mi pobre madre, débil y enferma, no pudo resistir á tanta miseria y á tan continuadas fatigas. Murió en medio del campo, á la bella luz de la luna, en una noche serena y apacible, sin otro abrigo que el de un árbol, cuyas

FOLLETTIN DE «EL CARBAYÓN»

EL TILO

EL OLVIDO DE LAS INJURIAS.

bia sido por espacio de diez y ocho años.

—Ah! señor: perdonaad si entro en tantos permances, continúa Magdalena.

Durante esta penosa narración, no habia cesado de derramar abundantes lágrimas, y en aquel momento, los sollozos ahogaron la voz en su garganta. Repuesta un poco, prosiguió en estos términos:

Mi padre, que aun vivia, sabia demasiado la situación por que atravesaba nuestro país, para que no hubiera concebido serios temores por la suerte de su hija. Como un ángel del cielo llegó en nuestro socorro, y me condujo á mi país natal con mis tres hijos.

Allí pasamos dos años, durante los cuales tuve el consuelo de recibir al-

nómico asciende á la enorme cifra de setecientos veinte millones, y el tipo de imposición al 17'50 ó al 23 por 100 del líquido imponible, segun hayan ó no cumplido los pueblos con lo preceptuado en el artículo 24 del vigente Reglamento de amillaramientos. Y téngase presente que no mencionamos aquí los repartos provinciales y municipales.

Conocidos esos datos, cualquiera pretensión de los labradores estará justificada; sus gestiones para conseguir que cese el lamentable olvido á que siempre los relegaron los gobernantes, merecían apoyo y simpatía. Las contribuciones que satisfacen, con desproporción notoria á otros ramos de riqueza, no hallan disculpa suficiente en el pretexto, por demás utilizado, de la ocultación y de la inexacta evaluación de la riqueza territorial, lo cual es, en rigor, un nuevo cargo contra la Administración, dado que en la manera absurda y falta de equidad con que se reparten los tributos vienen á pagar esos desaciertos aquellos que cumplen más puntualmente la ley. De aquí que la agricultura encuentre cerrada toda senda de progreso, siéndole imposible llegar por la economía á fundar capitales de reserva para la perfección de los instrumentos y sistema de cultivo, y mucho que sus beneficios alcancen á levantar la carga de los tributos para no hallarse paralizada ó retrocediendo á su desaparición ante los esbirros que la inspeccionan, apremian y embargan persiguiendo efímeras ventajas del Tesoro.

Hé aquí otra de las causas principales de la general decadencia.

Los Gobiernos tienen el deber, no muy atendido, de prevenir sus funestos resultados; y es asimismo imperioso que si los contrarrestan de un modo más ó menos inmediato, su prevision alcance al porvenir. La necesidad de la instrucción en esta importante materia de la agricultura y de la institución de los Bancos agrícolas son estudios muy esenciales al asunto en que nos ocupamos, y sucesivamente hemos de consagrarles todo el espacio que requiere su importancia.

(De *El Atlántico*.)

Para adornos, *El Cielo*, véase el anuncio.

El Piloto.

II.

Reanudando nuestra tarea y ya que quien debiera hacerlo no lo hace, permítasenos siquiera indicar y proponer á quien corresponda, los medios que creemos y que hoy se nos ocurren como convenientes que, sin perjudicar al erario, puedan contribuir al auxilio de esta clase desheredada.

Principiaremos, pues, por la base y convengamos en que las leyes no deben alterarse ni barrenarse por nada ni por nadie mientras estén vigentes: que deben cumplirse sin miramientos ni contemplaciones de ningún género, y que, una vez promulgadas, todos los españoles estamos obligados á cumplirlas y acatarlas, sin que nadie, sino las Cortes Soberanas de la Nación, tengan derecho á alterarlas, ni darles diferentes interpretaciones de las que tiene su espíritu y letra, con el exclusivo objeto de abrir boquetes al favoritismo. No hay ley alguna, que no obedezca á un fin determinado y exclusivo, y si la ley de quintas comprende á todos los españoles al servicio de las armas de mar y tierra, justo es que desde el pobre bracero hasta el encumbrado magnata, paguen el tributo que la ley exige.

Lo que descomos, lo que encarecidamente pedimos es que no se rebaje ni se maltrate la dignidad del piloto, y no se le obligue á huir de su patria y de su familia para evitar humillaciones. El piloto no teme al servicio, no teme los buques de guerra ni á la mar: lo que le horroriza es la humillación. Comprende que le lasta honrar con el nombre de español para verse tan obligado como otro ciudadano cualquiera á prestar sus servicios á la Patria; pero comprende también que cuando es llamado, es fuera de tiempo para servir en la Marina de guerra, el paso que no lo sería, de ser llamado para el servicio en cualquier otro instituto; porque cuando es

llamado, posee un título que la misma Marina le dió para poder desempeñar la plaza de oficial en la Marina mercante y para tener subordinados á sus órdenes, y el cambio humillante de posición á que se le obliga al venir al servicio de la Armada, es lo que le horroriza, y le obliga como llevamos dicho, á huir lejos de su patria.

Para evitar este mal, proponemos que al terminar sus estudios los aspirantes á pilotos, sean embarcados, por el tiempo que se crea conveniente para prácticas, en los buques de instrucción de la Armada, y que al terminar éstas, y previo el correspondiente exámen, se les expida su título de piloto para que sin interrupción no habiendo causa justificada para ella, puedan ejercer su profesión en la Marina mercante.

De proceder así se consiguen dos objetos principales: el primero, es el de hacer que este individuo cumpla con lo prevenido en la ley de quintas, sin que se le lastime en su dignidad; y el segundo, el de que la Marina de guerra tenga, para un momento dado, oficiales de confianza de quien poder disponer, á parte de que las relaciones y el contacto que forzosamente hay siempre abordo de los buques labrarian la confianza y simpatías y modificaría ó haría desaparecer el antagonismo que, indudablemente, siempre ha existido entre ambas marinas.

Con el fin de evitar que el piloto, después de prestar sus servicios y consumir su juventud en beneficio del comercio y, como digimos, en el del Estado, y cuando los achaques ó cualquiera otra desgracia lo inutilice para el servicio activo, proponemos que se reserven para él los destinos de prácticos de puertos y costas, así como también los de celadores, adecuados á sus clases, para movimientos, amarrages y desamarrages en los ríos y bahías. Nadia más á propósito que aquel que, como el piloto, por sus años de navegación, por la experiencia adquirida, por sus conocimientos en el manejo de los buques y por su carácter pueda desempeñar con más acierto y garantía estos destinos.

Y por último, proponemos que se imponga un derecho médico á todo buque de vela ó vapor dirigido por pilotos, á la entrada en cualquier puerto, y que con estos productos, que deben ser depositados en la Caja General de Depósitos ó en otro centro de crédito garantido por el Estado, se forme un Monte Pío de pilotos para socorro de aquellos que inútiles para todo servicio, y previa formal justificación, se vean imposibilitados para ganar su sustento.

Esto es lo que creemos justo y equitativo, y faltáramos al deber de la humanidad y al de nuestras conciencias si no termináramos rogando á los Ardores, á los representantes del país, á los Jefes de Marina y al Gobierno todo, que hagan por que cuanto antes se lleven á cabo las medidas que dejamos expuestas, y la clase toda de pilotos y sus numerosas familias los bendecirán.

Para adornos, *El Cielo*, véase el anuncio.

Sección provincial.

Habiéndose cerrado el colegio de niñas que en Gijón dirigen las Hermanas del Santo Angel á causa de la epidemia variolosa, han regresado á sus casas las alumnas que concurrían á aquel establecimiento.

El Ingeniero de Caminos Sr. D. Luis Martí, ha sido destinado á la División de los ferro-carriles del Noroeste.

Son ya varios los comunicados que recibimos sobre la administración municipal en el concejo de la Ribera de Abajo, y de este asunto nos veremos obligados á ocuparnos detenidamente.

Después de su visita de inspección á la fabrica de pólvora de Oviedo, se ha dirigido á Granada y Murcia y con igual objeto, el teniente coronel de artillería de marina D. Santiago Redriguez Lagunilla.

Se halla vacante la recaudación de contribuciones de la agrupación de Casos.

Ha sido declarado cesante el director médico de visita de navas del puerto de Navia, D. Marcelino Rey y Brey. En reemplazo de dicho señor ha sido nombrado D. Próspero Fernandez Cantina como hace dias anunciamos.

Ha sido nombrado Inspector especial de la renta del timbre del Estado de esta provincia, D. Carlos Gonzalez Espresati.

La proposición que en la sesión del miércoles último aprobó la Diputación para verificar en breve término la urbanización de los terrenos del Hospital, está concebida en los siguientes términos.

«Los diputados que suscriben proponen á la Excm. Diputación.

1.º Que se sirva aprobar el plano de urbanización on de los terrenos del Hospital provincial y sus dependencias, presentado por el arquitecto de esa Corporación de conformidad con el Excmo. Ayuntamiento, acordando la venta por solares.

2.º Que en cuanto se consiga la aprobación superior de las bases convenidas por el Excmo. Ayuntamiento y esta Diputación, respecto á la permuta de los terrenos pertenecientes á ambas Corporaciones, se proceda inmediatamente, previas las formalidades legales, á la urbanización y enagenación de los solares que no se an necesarios al buen servicio del Hospital.

3.º Que en el presupuesto adicional se consigne la cantidad necesaria para preparar y facilitar la urbanización de los terrenos pertenecientes al Hospital y de los que se le agregan por el convenio con el Excelentísimo Ayuntamiento, entendiéndose que este gasto se cubrirá con el producto de los solares.

4.º Que en caso de necesidad se negocie un empréstito con garantía de los solares, cuyo importe, deducida la cantidad consignada en el presupuesto adicional para facilitar la urbanización, y la que por convenio y acuerdo de la Diputación debe entregarse al Ilmo. Prelado, como indemnización por la iglesia de San Francisco, se invierta en las obras del nuevo hospital manicomio.

5.º Que se nombre una comisión especial, compuesta de un vocal de cada una de las comisiones de Beneficencia, Obras públicas y Hacienda, para que coadyuve con la Comisión provincial á ultimar en todas sus partes los extremos que comprende esta mocion.

Salon de sesiones, etc. — Coronas. — Sarri. — Villamil.

Para formar parte de la comisión que se propone en la base 5.ª, fueron nombrados, como ya hemos consignado en el extracto de la sesión, los Sres. Sarri, Ibraa y Sierra.

El pasado lunes, y en la iglesia parroquial de Villaviciosa se unieron con los santos lazos del matrimonio, la bella Srta. D.ª Amalia Valdés y Verastera, hija de los marqueses del Real Transporte, con el oficial de Estado mayor D. Victor Garcia Cavada.

Los novios salieron el mismo día para Valladolid.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del dia 25 de Noviembre de 1886.

Presidencia del Sr. Bango.

Se abrió la sesión á las seis y cuarto. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó dirigir un telegrama de pésame á S. M. la Reina Regente con motivo del aniversario del fallecimiento de don Alfonso XII.

El Sr. Cuesta hizo constar su voto y el del Sr. Rubiera en contra, por considerar este un acto político.

Ocupa la Presidencia el Sr. Uria. Léese una proposición del Sr. Bango sobre la instalación de estaciones de salvamento en varios puertos de la provincia, para lo que desea se nombre una comisión especial que estudie el asunto y lo presente dictaminado en las próximas sesiones de Abril.

Apoyada por su autor, fué tomada en consideración y aprobada por unanimidad, y designados para componer la comisión aludida los Sres. Bango, Villamil, Vega, Alvargonzalez y Gonzalez Valdés como diputados de los distritos del litoral, asociándose á ella los Sres. Comandante de Marina de Gijón, Ingeniero Jefe de caminos y Arquitecto provincial.

Volvió á ocupar la presidencia el señor Bango.

A propuesta del Sr. Uria se leyó una instancia del Ayuntamiento de Avilés solicitando auxilio de la Diputación para el pago de los intereses del empréstito que contrató con objeto de subvencionar el ferro-carril de Villabona á San Juan de Nieva.

Después de leída la instancia el señor Uria pidió que se suspendiera la sesión á fin de que se uniese dicha instancia á la proposición que había presentado sobre el mismo asunto, y la Comisión de hacienda emitiera dictamen en el acto.

El Sr. Sarri se opone á los deseos del Sr. Uria porque cree que son suficientes los datos que existen para resolver el asunto con pleno conocimiento.

Pide el Sr. Uria que se declare urgente la proposición, á lo que se opone el Sr. Sarri; y en votación nominal fué aprobada la urgencia, suspendiéndose en seguida la sesión por 15 minutos.

Reunida de nuevo la Corporación, se leyeron el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que se conceda al Ayuntamiento de Avilés el 50 por 100

del importe de los intereses del empréstito á pagar en 16 años, que importa 80 000 pesetas; y el voto particular del Sr. Sarri oponiéndose á la concesión.

Apoya su voto el Sr. Sarri haciendo un detenido exámen del presupuesto provincial de gastos, de las obligaciones que sobre él pesan, de los ingresos actuales, y de la baja probable que estos habrían de experimentar, deduciendo que el estado de la Hacienda provincial no tolera el nuevo sacrificio que se intenta imponerle. Añade que se trata de una línea general subvencionada ya por el Gobierno, y de una carga que se ha impuesto el Ayuntamiento de Avilés, que contaría seguramente con recursos para cubrirla; y por último que el espíritu de la ley de ferro-carriles tiende á que las subvenciones se fijen antes de la concesión.

El Sr. Uria manifiesta que no debe extrañarse el vivo interés y el empeño grande que muestra en esta cuestión por que se trata de un ferro carril de suma influencia en el porvenir de la provincia, y de un Ayuntamiento que para obra de tal importancia no ha vacilado en hacer un extraordinario sacrificio, al cumplimiento del cual debe contribuir la Diputación, premiando de este modo los esfuerzos del Municipio avileño digno de imitación, y coadyuvando al mismo tiempo á la construcción del ferro-carril de Avilés, que no se realizaría sin aquel sacrificio.

Rectifican los Sres. Sarri y Uria, é interviene en la discusión el Sr. Mendez Vigo apoyando el voto particular con argumentos análogos á los del Sr. Sarri.

En votación nominal fué desechado el voto particular por 12 votos contra 5.

Acto seguido se pasó á votación el dictamen que fué aprobado por 11 votos contra seis, en la forma siguiente:

Dijeron sí, los Sres. Villamil, Vega, Bango, Gonzalez Valdés, Uria, Rubiera, Salas, Coronas, Acebal, Cuesta y Sr. Presidente; y dijeron no, los señores Mendez Vigo, Sierra, Turueño, Sarri, Argüelles, y Vallina Subirana. Este último diputado explicó su voto contra el dictamen y voto particular por no tener hecho estudio del asunto que se debatía.

El Sr. Uria pide que se dé cuenta, sin esperar el dictamen de la Comisión, de la proposición que en el día anterior había presentado sobre que se reiterase al Ministerio de Fomento la solicitud de caducidad de la concesión de la línea férrea de Oviedo á Cangas de Oñá; manifestó que parecía que había empeño en demorar este asunto, pues una proposición análoga del Sr. Salas, hacia 15 dias que estaba en poder de la Comisión para informe, sir que lo hubiera evacuado. Dice que es importante que la Diputación resuelva la cuestión por que mientras por el Ministerio de Fomento no se acuerde sobre la caducidad, la provincia no sabe si la concesión del Sr. Suarez del Villar es ó no eficaz.

El Sr. Vallina Subirana dice que no es extraño que la Comisión quiera estudiar detenidamente un asunto de tanta importancia; que el que ya la anterior Diputación hubiera resuelto solicitar la caducidad no demostraba mayor celo por los intereses de la provincia, porque también había acordado sobre la propiedad de los estudios, y después de un largo pleito se había anulado este acuerdo por los tribunales de Justicia; y que no debía guiarse la Diputación actual por la anterior cuyos actos habían provocado una R. O. de suspensión. Terminó diciendo que era verdadero caso de fuerza mayor el largo pleito que el Sr. Suarez del Villar había sostenido con la Diputación sobre la propiedad de los estudios, y que había impedido á aquel concesionario constituir sociedad para la construcción de la línea y que el asunto debía tener verdadera gravedad puesto que habían pasado por el Ministerio de Fomento tres ministros distintos sin que ninguno hubiese resuelto el expediente.

El Sr. Uria replicó que el último argumento del Sr. Vallina tendría fuerza si la instancia de la Diputación estuviese efectivamente en el Ministerio de Fomento; pero no en el caso de que aquella se hubiera extraviado como así lo afirmaba el rumor público. Defendió á la anterior Corporación provincial de los ataques que le había dirigido el señor Vallina, afirmando que aquella habría cometido errores, pero que había hecho mucho bueno en favor de los intereses provinciales.

Rectificó el Sr. Vallina diciendo que al tratar del acuerdo de la anterior corporación sobre este asunto quería significar que aquella podía haberse equivocado como en otros acuerdos; por esto no debía servir de antecedente lo resuelto por ella.

Habiendo pedido el Sr. Uria que recayese votación sobre lo que había propuesto al principio de esta discusión, el Sr. Presidente se negó á ello porque en la sesión anterior se había acordado lo contrario de lo que el Sr. Uria solicitaba.

En vista de esta contestación el señor

Urla rogó á la mesa que trasmitiese al Ministerio de Fomento la copia de la instancia en que la Corporación anterior había solicitado la caducidad de la concesión del ferro-carril de Oviedo á Cangas de Onís; y manifestó que si la me a no lo hacía, él como Vice-Presidente de la Comisión permanente se creía en el deber de hacerlo, asumiendo toda la responsabilidad.

Se aprobaron varios dictámenes de escaso interés pertenecientes á la Comisión de Beneficencia.

El Sr. Sarri ruega á la Presidencia que al elevar á la Superioridad la instancia solicitando la aprobación del Ayuntamiento de Avilés, se una su voto particular y los argumentos con que lo había fundado en la discusión.

El Sr. Presidente declaró que constarían en el acta.

El Sr. Mendez Vigo propuso que se encargase al Jefe de Obras públicas provinciales el estudio de un proyecto de ferro-carril económico sobre la carretera de Langreo á Gijón, para entregarlo á una empresa particular si esta se comprometía á su construcción.

Esta proposición no se tomó en consideración por no haber ya en el salón suficiente número de Diputados.

Acto seguido se levantó la sesión, dando por terminadas las del actual período.

Eran las ocho y media.

Para paraguas, *El Cielo*, véase el anuncio.

Sección local.

Con gusto leemos en un periódico de Santiago el siguiente suceso que reproducimos por referirse á dos asturianos amigos nuestros:

«D. José García Braga y D. Agustín González naturales de Oviedo, recibieron en esta Universidad Compostelana el grado de Licenciado en Farmacia.

Las operaciones prácticas de ambos han sido notables por lo que le enviamos nuestra enhorabuena.»

Dentro de breves días se dará principio á las obras de reforma del pavimento de la calle de la Herrería.

Necesario era el arreglo de esta importante vía, reclamada hace ya tiempo por la prensa.

Se nos dice que uno de estos días se invitará por el Sr. Alcalde al dueño del edificio donde se halla instalado el Casino, á poner aceras en la fachada lateral que da á la antigua calleja de San Juan. Con esto y con la que pondrá el Sr. Regueral delante de su edificación, quedará la calle en disposición de construir alcantarilla y la caja, cosa que no se hará esperar.

Ayer llegó á esta capital procedente de Trubia, cuya fábrica nacional estaba inspeccionando desde hace días, el Director general de Artillería.

El Sr. Cassola se trasladó inmediatamente á la fábrica de armas, en donde recorrió los talleres, haciendo atinadas observaciones, que demuestran los profundos conocimientos técnicos del distinguido general.

Después de la visita, fué obsequiado por los jefes y oficiales de la fábrica con un espléndido almuerzo, al que asistieron los gobernadores civil y militar.

En el tren-correo salió el general para Gijón, acompañado del brigadier Sr. Suarez Valdés, donde examinarán los trabajos que se llevan á cabo en aquel parque de artillería.

A su regreso, acaso se detenga en Lugones á presenciar los ensayos que en la fábrica de pólvora «Santa Bárbara» se están llevando á cabo bajo la dirección del general Honoria.

Esta mañana en la iglesia de San Tirso el Real, se unieron en indisoluble lazo la distinguida y simpática señorita D.^a Amalia Caballero y González Alegre y nuestro querido amigo, el arquitecto Diocesano D. Nicolás García Rivera y Brieva, siendo padrinos en tan solemne acto D.^a Lucía Brieva y don Manuel Caballero, en representación de su hermano D. Eugenio.

Concluida la ceremonia religiosa fueron obsequiados los asistentes con un espléndido lunch, amenizado por oportunos brindis.

Felicitemos cordialmente á los nuevos esposos y les deseamos una larga vida dichosa y feliz.

Nuestro apreciable amigo D. José Álvarez Santullano ha contraído matrimonio con la bella y simpática Sta. D.^a Marcelina Galán y Álvarez, hija del conocido industrial de esta ciudad D. Francisco Galán.

Los desposados, á quienes desea-

mos una eterna luna de miel, salieron en el tren correo de anteaayer para Madrid.

Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer en la capilla de la Universidad la fiesta de Santa Catalina de Alejandria, patrona de nuestro primer establecimiento de enseñanza.

Como oportunamente anunciamos, oficiaron á la misa tres capellanes, que lo fueron los Sres. Villa, celebrante, y Prado y Busto, asistentes, antiguos alumnos de esta Escuela.

La capilla de música de la Catedral ejecutó la misa grande del maestro Hidalgo.

El Dr. D. José Rodríguez Santamarina estuvo en el sermón á la altura del cuerpo docente que le escuchaba, explicando las relaciones entre la ciencia y la fé, entre la razón y la revelación y la lógica armonía que entre ellas debe reinar, con un sentido elevado y con gran claridad de exposición, relacionando su tesis con el pasaje mas notable de la vida de Santa Catalina.

Las alumnas del Colegio de Recoletas ocupaban el centro de la capilla, como de costumbre; y la concurrencia de alumnos y fieles fué numerosa.

En el rectorado se obsequió luego á los asistentes con unas bien servidas onces.

Procedente de Villafranca del Bierzo, ha llegado á Oviedo nuestro amigo y paisano D. Ignacio Sanchez y Sanchez, Registrador de la Propiedad de aquel partido judicial.

El Sr. Sanchez viene con licencia, al efecto de restablecer su quebrantada salud.

Después de larga y penosa enfermedad, ayer pasó á mejor vida nuestro querido amigo D. Pio de Lera, empleado en la Sección de Fomento de esta provincia.

Damos á su apreciable familia el mas sentido pésame.

Casino de Oviedo.

Hoy viernes, á las seis de la noche, se celebrará en los salones de esta sociedad, la segunda conferencia de la segunda serie. Estará á cargo del señor D. Guillermo Estrada Villaverde y versará, sobre el siguiente tema: *La cuestión de Irlanda.*

En el «Café Colon» (Cimadevilla), se verificará esta noche el acostumbrado concierto que, en obsequio del público, ha dispuesto el dueño de aquel establecimiento.

Las piezas que ejecutarán los acreditados profesores que componen el trío, son las siguientes:

- 1.º «Paritani», del maestro Bellini, para violín, flauta y piano.
- 2.º «Marta» (fantasía), del maestro Herold, para flauta y piano.
- 3.º «Gran Fantasía», sobre motivos de «Favorita», del maestro Donizetti, para violín, flauta y piano.
- 4.º «Lucia di Lammermoor», de Donizetti, por el trío.
- 5.º Tanda de Wals de Walteufel, por el trío.

Charada.

Si mi primera y tercera, tuviera primera y segunda, no sería el todo.

Solución á la anterior.
ESTOQUE.

REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el día 25 de Noviembre.

En el casco de la población 3; en el hospital 0; en las aldeas 1; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 4

Nacimientos registrados en el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 2; hembras 1—Total 3.

Sección religiosa.

Santo de mañana.—San Facundo y San Primitivo, hermanos mártires.

Para paraguas, *El Cielo*, véase el anuncio.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

(ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO.)

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 66,00.

Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 65 1/2.

Londres 24.—La Sociedad Escocesa de Geografía, ha acordado pedir al gobierno inglés que organice una expedición destinada al socorro de Emin-Bey, gobernador del Egipto Ecuatorial quien segun una carta fechada en Junio último seguía defendiéndose valorosamente de los ataques de los insurrectos sudaneses.

Roma 24.—El periódico conservador «La Opinión», pretende que es inexacta la noticia dada por todos los periódicos de Paris, de que Rusia confió á los cónsules franceses la protección de todos los súbditos rusos residentes en Bulgaria.

Añade que dicha protección fué confiada á Alemania y solo á Francia en las poblaciones donde no hubiere agentes consulares alemanes.

Buenos Aires 23.—Segun da los oficiales, ayer ocurrieron 22 nuevos casos de cólera en aquella ciudad.

Se sabe con referencia á noticias de buen origen que la epidemia se ha propagado á Ensenada, Córdoba y San Nicolás.

Paris 24.—Tanto los periódicos ingleses como los alemanes no dan importancia alguna al hecho de que Rusia haya confiado á algunos cónsules franceses la protección de los súbditos rusos residentes en Bulgaria, pues en esto Rusia no ha hecho más que seguir el ejemplo de Francia en China, cuando confió la protección de sus naturales á los cónsules rusos.

Paris 24 (tarde).—Los periódicos ingleses anuncian que Rusia proyecta un empréstito de 125 millones de rublos y que al efecto se ha dirigido á varios banqueros de Berlin.

Esta noticia ha producido muy mal efecto en la Bolsa de la capital de Alemania porque revela el propósito de Rusia de proseguir los formidables armamentos que viene haciendo de algun tiempo á esta parte.

La prensa inglesa censura duramente al gobierno de San Petersburgo, por sus manejos é intrigas en Bulgaria y en las fronteras de la India.

La insurrección del Afghánistan á juzgar por los despachos de origen británico, es de mucha gravedad, pues el Emir dispone de muy reducidas fuerzas regulares para reprimirla y la fidelidad de estas inspira escasa confianza, como lo ha demostrada el último combate con los insurrectos.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

Madrid 25; 7 noche.

El Vaticano opone dificultades al matrimonio civil.

En la reunion que anoche celebraron los zorri-llistas, se acordó mantener la coalición.

Se desmiente la noticia referente á la muerte del Sr. Monescillo.

**Se ha descubierto una conspiración militar en So-
fia. Fueron arrestados va-
rios cadetes.**

Fabra.

Madrid 25; 7 noche.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 64,90.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 65,95.

El 4 por 100 amortizable, 80,15.

Billetes hipotecarios de Cuba, 95,60.

Acciones del Banco de España, 380,00.

El 3 por 100 Cuba, 34,50.

Anualidades de la Isla de Cuba, 34,50.

Nueva emisión Cuba, 92,10.

Fabra.

Madrid 26; 1,30 mañana.

La Reina ha dispuesto la creación de un asilo para los inválidos del trabajo.

Se han celebrado solemnemente en Madrid y en provincias los funerales de cabo de año por el descanso de D. Alfonso XII.

Fabra.

Restaurant francés.

Plato para hoy viernes 26 de Noviembre

Paella á la Valenciana.

Se espandan Ostras frescas á una peseta 25 céntimos docena.

Restaurant Trannoy.

Plato para hoy viernes 26 de Noviembre.

Ternera Maringot.



D. RUFINO JOSÉ GONZALEZ
Ablanedo,

Bachiller en Artes, ha fallecido á los 18 años de edad, en su casa de La Bárbola (Lugo de Llanera), el 25 del corriente, á las cuatro de la madrugada.

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Teresa Ablanedo, hermanos del finado D.^a Maria del Consuelo, D.^a Maria de la Paz, don José, D.^a Maria de las Mercedes y D.^a Maria de las Nieves, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se dignen encomendarle á DIOS, y asistir al funeral el sábado á las diez de la mañana, en la parroquia de Santa Maria de Lugo, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.



EL SEÑOR
Don Pio de Lera
Y LANIELLA,
ha fallecido el día 25 de Noviembre de 1886,
Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Su desconsolada esposa D.^a Delfina; hijos D. Alberto, D. Alejandro, D. Eladio, D.^a Matilde, doña Joaquina, D.^a Maria de las Nieves y D. Ulpiano; su madre D.^a Juana, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defunción, se sirvan encomendarle á DIOS y asistir á la conducción de su cadáver, desde la casa mortuoria, Gascona, 1, al Cementerio general, á las cuatro de la tarde de hoy 26, y al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia parroquial de S. Bartolomé de Nava, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en el Cementerio.

SOLO POR 8 DIAS, **GRAN BARATO**, SOLO POR 8 DIAS

EN EL BAZAR DE ROPAS

DE DON JOSE A. CAICOYA.

PLAZA MAYOR, NUMERO 9, ESQUINA A LA MAGDALENA.

En este antiguo establecimiento deseando continuar la costumbre introducida en otras temporadas de abrir á fin de año un barato-liquidacion, ha dispuesto en la ocasion presente adelantar la fecha para lo cual le pone á disposicion del público desde el lunes 22 hasta el 30 del corriente, en la forma que sigue:

- PRIMER DIA**—Lienzos y retortas de todos anchos, mantelería gusanillo, granito y de damas, servilletas y toallas de las acreditadas fábricas de Rentería y Pamplona.
- SEGUNDO DIA**—Percales á 1 y 1½ reales, cretonas á 2 y 1½, y géneros blancos de algodón de todas clases, entre las que se encuentran las Llagosteras y Holandas, que se venderán á 36 reales la pieza las primeras y 48 las segundas.
- TERCER DIA**—Franelas desde 4 rs. en adelante, alfombras de terciopelo y moqueta, así como de fieltro y cordellillo en piezas desde 36 rs. Hay tambien un inmenso surtido de alfombras sueltas sumamente baratas.
- CUARTO DIA**—Paraguas de seda á 30 rs., de alpaca á 12 y antucas satinadas á 10 rs., mangaitos desde 20 rs., y un gran surtido de repis, tapicería, damascos y yutes desde 10 reales.
- QUINTO DIA**—Este es el de gran preferencia por ser artículo especial de esta casa y en él se venderán paños de lana pura á 15 reales vara, lanillas á 12 y 13 reales, capas hechas de buen paño con embozos de novedad de 160 reales en adelante, carriks 140, 160 y 180, y gabanes rusos á 200.
- SESTO DIA**—Capuchas y chales de todas clases, entre estos están los llamados Imalayos de gran novedad desde 30 rs. en adelante.
- SÉTIMO DIA**—Merinos y muselinas negras, paños negros y elasticotines de 8 cuartas para manteos de sacerdotes y gran colección de rasos negros y de colores de todos anchos y precios.
- OCTAVO DIA**—Cuti de hilo y algodón satinado, cretonas enramadas para colchas á 2 y 1½ rs. y los crepés de gran novedad para muebles á 4, 6 y 8 reales y todos los artículos en general.

Todo el que se digna visitar este comercio y comprar durante los ocho dias por el valor de cien pesetas se le regalará una papeleta para la rifa de varios objetos de arte, cuyo producto servirá para la construcción del templo de Covadonga. El sorteo se efectuará el 23 de Diciembre, adjudicándose los premios de 100, 50, 25 y 10 pesetas, remios por el orden que expresa el prospecto. En este mismo establecimiento se hallan de venta dichas papeletas á 10 rs. una. No se prorogará el barato por mas dias que los anunciados. No se darán muestras ni géneros para escoger. Todas las ventas que se hagan en estos dias serán al contado.

EN EL CIELO

GRANDIOSO SURTIDO

EN

ASTRAKANES DE TODOS COLORES.

Pasamanería de mil colores.
Plumas colores mezclados (novedad.)
Fleco madera y felpa (última novedad.)

Infinidad de colores en Marabú alta novedad
Gran colección en cintas,
felpa, terciopelo y raso, última novedad.

SOLO EN EL CIELO

se puede encontrar un surtido tan completo en adornos para abrigos y vestido.
El gran surtido en puntillas de seda negra. Precios baratísimos.

4, SAN ANTONIO, 4.

Venta de bienes.

Se venden en pública y extrajudicial subasta por ante el notario de Rivadesella D. José Ortega del Val, en cuyo poder obran los títulos de propiedad, los siguientes:

Una posesion en términos de Collera de dicho concejo, denominada el «Custo» compuesta de diez y ocho fincas rústicas y urbanas. Tasada en 47.530 pesetas.

Otra posesion en los mismos términos denominada «La Farerfa» compuesta de seis fincas rústicas y urbanas; tasada en 13.900.

En dicho pueblo de Collera otra posesion denominada «molino de Trujeros» compuesta de nueve fincas rústicas y urbanas, y un molino harinero de dos molares. Tasada en 32.124 pesetas. Estas tres posesiones forman cada una coto redondo. Además las fincas siguientes en dichos términos: La denominada «rosa de la Tacona» en 4.500 pesetas. La idem de «Paredes» en 1.100. La de la Higar en 1.100. La de «Orsellana» en 1.000. El prado de «montañana» en 1.000. El de la Egesa en 1.400. Otro en el mismo sitio en 1.500. Otro llamado del ostrero en 600. La finca «riega de Piler» en 1.125. La finca Palome, en el Pandás, en 2.500. Otra en Santianes sito «Buella de los maderos» en 400. Otra en Llovio en 200. Otra en dicho pueblo que lleva Alonso Gutierrez en 250. En el mismo pueblo un bosque que lleva el referido Gutierrez en «Trás el río» en 1.000. Idem en la «riega de la peruya» una finca á labor en 300.

En dicho Llorio sito de «Inglanzo» un prado en 1.000.

Fincas urbanas.

En la villa de Rivadesella una casa de nueva construcción, con sus bajos, dos pisos, guardilla y dos huertas en 55.000.

Otra casa en el muelle en 7.000.
Otra en la calle del Sol en 3.500.
Otra en el muelle en 4.000.
Otra en dicho muelle en 15.000.

Estas últimas 4 casas tienen sus correspondientes huertas. La subasta voluntaria tendrá lugar el 1.º del próximo mes de Diciembre ante el dicho notario de 10 á 12 de la mañana, y el 2 del mismo es igual hora.

MAS PARAGUAS IMPERMEABLES

en competencia á los paraguas de seda, clase y género superior.

No se cortan nunca ni pierden el color.
Empuñaduras elegantes.
Precios con gran ventaja á los paraguas de seda.
Completo surtido en paraguas alpaca y satén desde 10 reales en adelante.
Gran depósito en cuellos, pañuelos y paños de Caucho.

S. ANTONIO, 4. **EN EL CIELO**, S. ANTONIO, 4

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE **FRANCISCO TUERO,**

CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1, OVIEDO.

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos.

Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera.

Quizá las promesas de muchos sean alhagüenas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

FRANCISCO TUERO
Campomanes, 20, OVIEDO, Martinez Marina, 1

DEPÓSITO GENERAL DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.

Pino Tea amarillo de América, en vigas, tablones, tablas y tallados.
Roble del Norte, en id., id., id.
Pino del Báltico, en vigas, tablas y tablones, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para galería.
Pino francés y gallego en tablas de todas clases y barratillo.

Taller mecánico de aserrar y moldurar.
En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcciones en general.
Precios sumamente reducidos.

D. F. Castrillon y Compañía.—GIJON.

LA SEVILLANA
FABRICA DE JABONES
10 Y 12, S. ANTONIO, 10 Y 12, OVIEDO.

GRAN REGALO PARA NOCHE BUENA
A los que compren por valor de una peseta se les dará una papeleta con diez números con opcion al siguiente:

REGALO:
Una arroba de jabon.
Una caja 3 pastillas Thé.
Una caja polvos arroz color rosa.
Una caja jabon familias de 6 pastillas.
Cuatro botellas Champagne de 1½ litro.
Dos botellas Burdeos superior.
Dos lit. Valdepeñas legitimo.
Dicho regalo correspondiera al que tenga el número igual al de el premio mayor de la Lotería Nacional que se celebre el dia 22 de Diciembre de este año.

Para conservar las ropas, dejarlas limpias, blancas y olorosas, es indispensable el uso del jabon de esta fábrica.

Precios para el lavado de ropas.	PTS.	CTS.
1 y medio kilos (arroba 27 reales).	6	75
5 kilos 750 gramos (media arroba).	3	50
2 kilos 875 gramos (un cuarto de arroba).	1	75
1 kilo 437 gramos (medio cuarto de arroba).	1	70
500 gramos (media libra) 10 cuartos.	1	90
En jabones de tocador hay 40 cuartos desde 10 céntimos la pastilla en adelante.		
Polvos de arroz color rosa y blancos á precios convencionales.		

AFAMADAS BUGIAS DE LA CUBANA DE GIJON

Desde una peseta llevando seis paquetes. Comparar calidad, grueso de la bugia y peso del paquete. Idem del GLOBO, desde 0,75 céntimos. Gran surtido de lampistería, lámparas de colgar, sobremesa y pared.
Mecha especial y tubos para las mismas.

BAZAR INGLÉS,
RUA, NUMERO 20, ESQUINA A LA PLATERIA.

Nota importante.—La lámpara que no dé buena luz póngasele mecha especial y tubo del

BAZAR INGLÉS.

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

al Baisamo de Copaiba puro
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los fujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regueldos.

FUMOUBE-ALBESPEYRES
73, Faubourg St-Denis, PARIS.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (Impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Oviedo: Casimiro Santamarina, E. Martinez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casá anara al Prote-Ioduro de Hierro.
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.